



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ordenanza de la Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante ingreso por turno libre, sistema selectivo de concurso-oposición, la Alcaldía- Presidencia ha dictado un Decreto con fecha 16 de septiembre de 2025, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ABADIA	CORTÉS	BRUNO
AGUERRI	CARENAS	ALEJANDRA
AGUILAR	BUISÁN	JAIME
ASIN	ARBUÉS	SARA
BARBERÍA	ECHAVARRI	ANGELA
BEAMONTE	AUDINA	MARIA
BLASCO	FRANCÉS	MARÍA CRISTINA
BLASCO	FRANCÉS	RAQUEL
CAMEO	APILLUELO	ELENA
CIUDAD	REY	EVA
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
GOMEZ	MOLERO	MARÍA AMPARO
GASCÓN	ROCHE	ENRIQUE
CORTEZ	VASQUEZ	ROXANA YOLANDA
DÍAZ	BERDOR	BEATRIZ
EZQUERRA	GRACIA	SARA
FAU	ZUECO	ANA
GARCÍA	LORRIO	CARMEN
GARCÍA	LATORRE	SANDRA
GASPARRINI	LEUCI	MARÍA FERNANDA
GUERRERO	PEREZ	AMAYA
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA
LABORDA	BERNAL	AMAYA
LISO	CHOLIZ	CARMEN
LUNA	MARÍN	NOELIA
MANJÓN	NAVARRO	NEKANE
MARTÍNEZ	FAU	LAURA
PENA	CUCALÓN	MARÍA LORETO
PEREZ	SANTAFÉ	ROSARIO
PRA DE	ZARRALANGA	SANDRA
RAMÍREZ	ARÉVALO	TOMÁS MIGUEL



REGO	CUERDO	LORENA MARÍA
RIGLOS	ABADÍA	JUAN PEDRO
SANCHO	LAHOZ	SILVIA
SOLORZANO	GIMÉNEZ	SUSANA
UNGRÍA	RODRIGO	INÉS

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
TEIRA	SOLANO	BEATRIZ	No aporta titulación ni acredita permiso de conducción B o equivalente.

SEGUNDO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

Titular: D^a. Ana Isabel Zarralanga Clemente, Administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: D^a. Raquel Forcada Castán, Administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: D. Antonio Moriano Artigas, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretario:

Titular: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- D. Carlos Rodrigo Pérez Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.



2º.- D. Ignacio Ceamanos Villa Técnico Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Civico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 1 de octubre de 2025 a las 9 horas.

CUARTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “C”, según el sorteo público celebrado el día 13 de marzo de 2024, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Sra. Presidenta de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.